

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA PROGRAMA EDUCATIVO DEL SUR COMISION DE TECNOLOGIA



REQUERIMIENTO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

DEL VALLE DE	REQUER	RIIVIIEIN I O DE RECO	ROUS IEGINULUGI	<u>605</u>		
□SALON				□EQUIPO		
		Guatemala	de	del 200		
Equipo o salón a Solicitar:						
Actividad:						
Fecha y Hora a ut	ilizar:		Lu	gar:		
Nombre del Solicitante:			Firma del solicitante			
• • •			Vo.Bo. director de nivel			
Notas importantes a tomar en consideración: 1. La comisión de tecnología se reserva el derecho de asignar prioridades a solicitudes según sea el caso. 2. La persona que firma la solicitud es responsable del buen uso del equipo o del salón. 3. El equipo tecnológico es para uso exclusivo de PROESUR y deberá permanecer dentro de las instalaciones de PROESUR. 4. El equipo o salón debe reservarse con 3 días de anticipación. No se garantiza la disponibilidad de los recursos en solicitudes a destiempo. 5. El equipo tecnológico es trasladado por el encargado de la comisión, sin embargo es responsabilidad del usuario asegurar el bienestar del mismo.						



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA PROGRAMA EDUCATIVO DEL SUR COMISION DE TECNOLOGIA



REQUERIMIENTO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

□SALON			□EQUIPO		
	Guatemala	de	del 200		
Equipo o salón a Solicitar:					
Actividad:					
Fecha y Hora a utilizar:	Lugar:				
Nombre del Solicitante:		Firma del solicitante			
Programa al que pertenece:	Vo.Bo	o. director de nive	el		

Notas importantes a tomar en consideración:

- 1. La comisión de tecnología se reserva el derecho de asignar prioridades a solicitudes según sea el caso.
- 2. La persona que firma la solicitud es responsable del buen uso del equipo o del salón.
- 3. El equipo tecnológico es para uso exclusivo de PROESUR y deberá permanecer dentro de las instalaciones de PROESUR.
- 4. El equipo o salón debe reservarse con 3 días de anticipación. No se garantiza la disponibilidad de los recursos en solicitudes a destiempo.
- 5. El equipo tecnológico es trasladado por el encargado de la comisión, sin embargo es responsabilidad del usuario asegurar el bienestar del mismo.